Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Seguridad – Rectificase Parcialmente el Dcto. GyJ. N° 402/94, donde dice: "Sargento Ayudante GOMEZ, Juan Raúl, M.I N° 6.960.680", deberá decir: -Sargento Ayudante GOMEZ, Juan Raúl, M.I N° 6.960.310", de acuerdo a la normativa aplicable de la Ley N° 3.559, Art. N° 34.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 01:20:54

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa